



CONSEJO RECTOR

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

PRESIDENTE-DELEGADO:

D. Alberto Bustos García (Decreto núm. 4336, de fecha 20 de junio de 2019)

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Prieto García (Delegación de fecha 12 de julio de 2011)

A:

D. Alberto Palomino Echegoyen (Grupo Municipal Socialista)

D.ª M.ª Victoria Soto Olmedo (Grupo Municipal Socialista)

D. Luis A. Vélez Santiago (Grupo Municipal Socialista)

D. M.ª del Carmen Jiménez Borja (Grupo Municipal Socialista)

D. Rodrigo Nieto García (Grupo Municipal Popular)

D. Francisco de Paula Blanco Alonso (Grupo Municipal Popular)

D. Pablo Vicente de Pedro (Grupo Municipal Ciudadanos)

D. Javier García Bartolomé (Grupo Municipal Vox)

D. Juan Carlos Prieto Fernández (Acuerdo de Pleno de 3 de marzo de 2020)

D. Fco. de Borja Lara Adánez (Gerente de la F.M.D.)

D. Rafael Mozo Amo (Interventor de la F.M.D.)

D. Gerardo García Alaguero (Representante de las Federaciones Deportivas)

D. Juan Carlos Puente García (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos "Antonio Machado")

D. Juan Sánchez Choya (Representante de la Federación Provincial de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Públicos de Valladolid - FAPAVA)

D.ª Ángela Melero Camarero (Representante de la Federación Católica de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Valladolid - FECAMPA)



CONSEJO RECTOR FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

De orden del Sr. Presidente-Delegado, convoco a usted a la reunión de dicho Consejo que tendrá lugar en el **Salón de Plenos, situado en la segunda planta de la Casa Consistorial, el día 7 de octubre de 2022, a las 12.30 h**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión de fecha 29 de julio de 2022.
2. Dación de cuenta de decretos (Anexo a la convocatoria).
3. Acuerdos:
 - 3.1. Aprobación de la propuesta de establecimiento de los Precios Públicos por utilización de Instalaciones Deportivas Municipales durante el año 2023.
 - 3.2. Aprobación del Convenio de colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y el C.D. Balonmano Delicias, para la regulación de las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, de la instalación deportiva Polideportivo Canterac.
 - 3.3. Aprobación del Convenio de Colaboración a suscribir entre la Fundación Municipal de Deportes y el C.D. Unión Deportiva Sur para la regulación de las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, del Pabellón Polideportivo La Rubia.
 - 3.4. Aprobación de la desadscripción de la Fundación Municipal de Deportes de la parcela de titularidad municipal que se encontraba adscrita a dicho Organismo Autónomo por acuerdo plenario de fecha 14 de enero de 1982, donde se ubica el Estadio José Zorrilla.
 - 3.5. Aprobación del expediente de contratación del "Servicio de transporte, alojamiento y manutención para la Campaña Blanca durante los años 2023 y 2024 en la Estación de Esquí de Alto Campoo".
 - 3.6. Aprobación del expediente de contratación del "Servicio de limpieza de la Piscina climatizada de Parquesol".
 - 3.7. Aprobación del expediente de contratación del "Servicio de gestión del programa de Juegos Escolares curso 2022-2023 en las modalidades deportivas de Escalada y Voleibol".
4. Despacho extraordinario.
5. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 4 de octubre de 2022.

NOTA: El borrador del acta correspondiente a la sesión de fecha 29 de julio, el audio de la citada sesión, así como toda la información disponible relativa a los asuntos contenidos en el punto 3, incluidas las propuestas de acuerdo, están accesibles en la "nube" (*ownCloud*).



**ANEXO A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO RECTOR
DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
DE 07/10/2022**

1. Decreto núm. 2022/234, de fecha 31 de julio, por el que se concede al Club Patinaje en Línea Valladolid una subvención, por importe de 15.500,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de los "Campeonatos de Europa de Selecciones de Hockey Línea Junior y Sénior Femenino, y Sub 16 y sub 18 Masculino", que tendrá lugar del día 27 al 31 de julio de 2022.
2. Decreto núm. 2022/235, de fecha 31 de julio, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el Convenio de colaboración suscrito entre la Fundación Municipal de Deportes (FMD) y el C.D. Unión Deportiva Belén al objeto de regular la colaboración para la utilización de la instalación "Campos de fútbol El Tomillo", a cuyos efectos el citado club deberá abonar anualmente el importe de 450 euros en concepto de compensación de gastos de funcionamiento de la instalación.
3. Decreto núm. 2022/236, de fecha 31 de julio, por el que se concede al C.D. Miguel de Cervantes una subvención, por importe de 1.500,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "IX Memorial Félix Ubierna de Voleibol", que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 2022.
4. Decreto núm. 2022/237, de fecha 31 de julio, por el que se inicia el proceso de nombramiento de personal funcionario interino de un Técnico Medio de Arquitectura e Ingeniería, grupo A2 nivel 20, con fecha de inicio a partir de la formalización de la Bolsa de Trabajo descrita en el mismo y hasta que se cubra la plaza de forma reglamentaria o transcurran tres años desde la fecha de nombramiento.
5. Decreto núm. 2022/238, de fecha 31 de julio, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de la Obra de instalación de pavimento sintético en polideportivo Delicias, se nombra al coordinador de seguridad y salud en representación de 1A Ingenieros S.L.P. y se designa al supervisor municipal de la misma.
6. Decreto núm. 2022/239, de fecha 31 de julio, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de junio de 2022.
7. Decreto núm. 2022/240, de fecha 31 de julio, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de julio de 2022.
8. Decreto núm. 2022/241, de fecha 31 de julio, por el que se aprueba el procedimiento de inscripción en los programas acuáticos que organizará la FMD durante el curso 2022-2023.
9. Decreto núm. 2022/242, de fecha 31 de julio, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/17, por un importe total de 473.226,53 euros.
10. Decreto núm. 2022/243, de fecha 31 de julio, por el que se adjudica a PAVIMENTOS Y TAPICES TÉCNICOS S.L. el contrato de "Suministro de tapiz de competición para Gimnasia Rítmica", por un importe de 8.820,90 euros, IVA incluido, el cual tendrá un plazo de ejecución de 30 días naturales a contar desde la notificación del mismo.
11. Decreto núm. 2022/244, de fecha 31 de julio, por el que se inicia el proceso de nombramiento de personal funcionario interino de un Técnico de Administración General, grupo A1 nivel 22, para la ejecución de programas de carácter temporal, con fecha de inicio a partir de la formalización de la Bolsa de Trabajo descrita en el mismo y hasta la fecha de finalización del programa.
12. Decreto núm. 2022/245, de fecha 31 de julio, por el que se anula la subvención concedida al C.D. Escudería Milenio, por importe de 1.350,00 euros, para la organización del evento "XXIII Rally Ciudad de Valladolid" como consecuencia de la denegación del correspondiente permiso por la Junta de Castilla y León y no existir fechas disponibles en el calendario de 2022 de dicha modalidad deportiva para su celebración.



13. Decreto núm. 2022/246, de fecha 7 de agosto, por el que se concede al C.D. Tierno Galván una subvención, por importe de 1.800,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "V Torneo Nacional de Fútbol Sala Valladolid Ciudad del Deporte", que tendrá lugar los días 27 y 28 de agosto de 2022.
14. Decreto núm. 2022/247, de fecha 7 de agosto, por el que se autorizan y comprometen unos gastos, por importes de 240,97 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.V., a fin de realizar el servicio de Control de Calidad de la "Instalación de aparato elevador en Polideportivo Delicias", y de 60,83 euros a favor de 1A Ingenieros S.L., a fin de realizar la Coordinación de Seguridad y Salud de la misma.
15. Decreto núm. 2022/248, de fecha 7 de agosto, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/18, por un importe total de 146.062,17 euros.
16. Decreto núm. 2022/249, de fecha 12 de agosto, por el que se concede una gratificación a una trabajadora, Supervisora de Actividades Deportivas, por importe de 1.200,00 euros, en concepto de compensación económica por la dedicación especial que supone la campaña de Tiempo de Verano 2022.
17. Decreto núm. 2022/250, de fecha 12 de agosto, por el que se abona a una trabajadora el concepto salarial de gastos de locomoción tipo A, destinado al personal que utilice vehículo propio para realizar desplazamientos dentro de su jornada laboral, según importe recogido en las tablas salariales vigentes, en las nóminas en las que se preste el servicio por el que fue concebido el concepto retributivo.
18. Decreto núm. 2022/251, de fecha 12 de agosto, por el que se abona a una trabajadora el concepto salarial de gastos de locomoción tipo A, destinado al personal que utilice vehículo propio para realizar desplazamientos dentro de su jornada laboral, según importe recogido en las tablas salariales vigentes, en las nóminas en las que se preste el servicio por el que fue concebido el concepto retributivo.
19. Decreto núm. 2022/252, de fecha 12 de agosto, por el que se adjudica a DS Smith Recycling Spain S.A., el contrato de "Servicio de alquiler de contenedores para residuos sólidos en instalaciones deportivas municipales", por un importe máximo de 18.029,00 euros, con IVA, en el que se incluyen las mejoras ofertadas por el adjudicatario, y una vigencia que se extenderá desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023, sin posibilidad de prórroga.
20. Decreto núm. 2022/253, de fecha 12 de agosto, por el que se sanciona a la empresa Integra MGSI CEE, S.L., adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos Municipales" (Lote 1, correspondiente al Complejo Deportivo Huerta del Rey), por la comisión de una falta grave, consistente en la ausencia en el puesto de trabajo de su personal, el día 20 de abril de 2022, en horario de 14.30 a 17.00 horas, no habiendo sido sustituido para poderse realizar las labores de mantenimiento previstas y desconociendo esa ausencia el supervisor de la empresa que fue informado de la misma por el Coordinador de Instalaciones de la FMD, siendo el importe de la sanción a aplicar de 102,24 euros.
21. Decreto núm. 2022/254, de fecha 12 de agosto, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de septiembre de 2022 y el 31 de agosto de 2023, el contrato relativo al "Servicio de impartición de clases de gimnasia y otras similares organizadas por el Centro de Actividades de la FMD", del que es adjudicataria la empresa Fitness Project Center S.L., y a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 560.000,00 euros, IVA incluido.
22. Decreto núm. 2022/255, de 12 de agosto, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de julio de 2022.



23. Decreto núm. 2022/256, de 12 de agosto, por el que se sanciona a la empresa Integra MGSÍ CEE, S.L., adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos Municipales" (Lote 2, correspondiente a la Piscina Benito Sanz de la Rica y Henar Alonso Pimentel), por la comisión de una falta grave, consistente en haberse ausentado de la piscina Henar Alonso Pimentel el trabajador adscrito al servicio el día 19 de julio a partir de las 10.30 horas, desconociendo el encargado del servicio dicha circunstancia y no habiendo dado respuesta durante el día a la sustitución necesaria, siendo el importe de la sanción a aplicar de 600,00 euros.
24. Decreto núm. 2022/257, de 12 de agosto, por el que se sanciona a la empresa Integra MGSÍ CEE, S.L., adjudicataria del "Servicio de celaduría, taquilla, portería, peonaje y labores complementarias en varios Complejos Deportivos Municipales" (Lote 2, correspondiente a la Piscina Benito Sanz de la Rica y Henar Alonso Pimentel), por la comisión de una falta grave, consistente en haberse ausentado de la piscina Henar Alonso Pimentel el trabajador de la empresa adjudicataria que hacía el servicio de peonaje, en el horario comprendido entre las 14.30 horas y 18.00 horas del día 12 de julio de 2022, siendo el importe de la sanción a aplicar de 600,00 euros.
25. Decreto núm. 2022/258, de fecha 12 de agosto, por el que se declaran las infracciones de las entidades que se citan en el Anexo al mismo, consistentes en haber incumplido que los participantes de un módulo deportivo tengan un mínimo del 60% del total de participantes matriculados en el centro escolar solicitante, tipificada en la base S.1.b) de la "Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades para la realización de actividades deportivas con participación en los Juegos Escolares, curso 2021-2022" y se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles para realizar las alegaciones que estimen convenientes, procediéndose a elevar a definitiva la resolución si no se presentaran alegaciones o estas fueran informadas negativamente.
26. Decreto núm. 2022/259, de fecha 17 de agosto, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de agosto de 2022.
27. Decreto núm. 2022/260, de fecha 17 de agosto, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/19, por un importe total de 775.223,14 euros.
28. Decreto núm. 2022/261, de fecha 17 de agosto, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el Convenio de colaboración suscrito entre la FMD y el C.D. San Pio X, para la regulación de la utilización, por parte de esta entidad deportiva, de la instalación denominada "Complejo Deportivo Los Cerros", a cuyos efectos el C.D. San Pio X abonará anualmente a la FMD, el importe de 450 euros/año, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento del complejo deportivo.
29. Decreto núm. 2022/262, de fecha 19 de agosto, por el que se concede al C.D. Billar Valladolid una subvención, por importe de 1.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de España de Billar 5 Quillas", que tendrá lugar del día 16 al 18 de septiembre de 2022.
30. Decreto núm. 2022/263, de fecha 19 de agosto, por el que se concede al Club Ajedrez Promesas una subvención, por importe de 2.800,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "XV Torneo de la Vendimia de Ajedrez Infantil", que tendrá lugar el día 8 de octubre de 2022.
31. Decreto núm. 2022/264, de fecha 19 de agosto, por el que se adjudica a GRÑEDA S.A. el contrato de "Suministro de forros polares y camisetas técnicas para los árbitros de Juegos Escolares 2022-2023", por un importe de 3.487,23 euros, IVA incluido.
32. Decreto núm. 2022/265, de fecha 19 de agosto, por el que se concede al Club Deportivo Atletas Populares una subvención, por importe de 9.500,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "XXXIII Media Maratón Ciudad de Valladolid", que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 2022.



33. Decreto núm. 2022/266, de fecha 19 de agosto, por el que se concede al C.D. Atletaria Isaac Viciosa una subvención, por importe de 1.300,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "XVI Milla Urbana de Valladolid, Premio Escuela Isaac Viciosa", que tendrá lugar el día 1 de octubre de 2022.
34. Decreto núm. 2022/267, de fecha 22 de agosto, por el que se inicia el proceso de prórroga de seis meses de los contratos de cinco trabajadores con categoría de Ayudante Peón Especialista, grupo 5, nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración 6 meses, hasta totalizar un periodo de 12 meses, desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.
35. Decreto núm. 2022/268, de fecha 22 de agosto, por el que se adjudica a la empresa COTODISA OBRAS Y SERVICIOS S.A. el contrato de la "Obra de remodelación de la parcela de Riosol", el cual tendrá un plazo de ejecución de 5 meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación de Replanteo y de Inicio de Obra; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por importes de 822.528,09 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista, y en el que se incluyen las mejoras ofrecidas por el mismo en su proposición; y de 3.299,55 euros, a favor de 1A INGENIEROS SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra.
36. Decreto núm. 2022/269, de fecha 22 de agosto, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Convenio de colaboración suscrito entre la FMD y el C.D. Agility Valladolid al objeto de regular las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, de la instalación ubicada en el C.D. Ciudad de Valladolid, y a cuyos efectos deberá abonar a la FMD el importe de 2.381,40 euros, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento de la parcela objeto del Convenio.
37. Decreto núm. 2022/270, de fecha 24 de agosto, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el Convenio de colaboración suscrito entre la FMD y el C.D. Unión Esgueva al objeto de regular las condiciones de utilización de las instalaciones "Soto de la Medinilla y frontón del Barrio España".
38. Decreto núm. 2022/271, de fecha 24 de agosto, por el que se prorroga, para el periodo comprendido entre el día 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024, el Convenio de colaboración suscrito entre la FMD y la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León al objeto de regular las condiciones de utilización del sótano del C.D. Huerta del Rey, adaptado para la práctica del tenis de mesa, y a cuyos efectos la citada federación deberá abonar anualmente a la FMD el importe de 1.400 euros/año, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento del Complejo Deportivo.
39. Decreto núm. 2022/272, de fecha 29 de agosto, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/20 por un importe total de 121.902,62 euros.
40. Decreto núm. 2022/273, de fecha 29 de agosto, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir entre la FMD y la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, cuyo objeto lo constituye autorizar el uso, a la federación firmante, de un local municipal de 26,06 m² en la denominada "Casa del Deporte", el cual tendrá vigencia desde el día 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, con posibilidad de prorrogarse por dos años naturales más (2025 y 2026), de existir acuerdo expreso entre las partes, y a cuyos efectos la citada federación deberá abonar a la FMD, en concepto de compensación de gastos de funcionamiento del inmueble, el importe de 165 euros/mes, el cual se actualizará en la forma establecida en el convenio.



41. Decreto núm. 2022/274, de fecha 29 de agosto, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración a suscribir entre la FMD y el C.D. Cisne Piragüismo al objeto de regular las condiciones de utilización, por parte de la citada entidad, del complejo deportivo municipal Tenerías de Piragüismo, el cual tendrá vigencia desde el día 1 de enero de 2023 hasta el día 31 de diciembre de 2025, pudiendo prorrogarse por un año natural más (2026) de existir acuerdo expreso entre las partes.
42. Decreto núm. 2022/275, de fecha 29 de agosto, por el que se adjudica a la empresa Ecos del Pisuerga S.L. el contrato de la "Obra de instalación de falso techo en polideportivo Delicias", el cual tendrá un plazo de ejecución de 30 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 23.772,02 euros a favor del citado contratista; de 84,68 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 345,88 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma.
43. Decreto núm. 2022/276, de fecha 29 de agosto, por el que se adjudica a la empresa Manuel Felipe Robles Sánchez (Ferosan) el contrato de la "Obra de construcción de pista polideportiva en Barrio Girón", el cual tendrá un plazo de ejecución de 30 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 29.877,93 euros a favor del citado contratista; de 102,19 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 179,28 y 249,06 euros, a favor de las empresas Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras S.A. y Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., respectivamente, para hacer frente a los gastos de los respectivos lotes 1, ensayos, y 2, asistencia técnica, de control de calidad de la obra.
44. Decreto núm. 2022/277, de fecha 29 de agosto, por el que se adjudica a Roberto Núñez Medina el contrato de la "Obra de acondicionamiento de campo de fútbol de Puente Duero para adaptarlo a la práctica del béisbol", el cual tendrá un plazo de ejecución de 20 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por importes de 12.886,50 euros, IVA incluido, a favor del citado contratista; y de 52,45 euros, a favor de 1A Ingenieros SLP, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra.
45. Decreto núm. 2022/278, de fecha 29 de agosto, por el que se inicia el procedimiento para el reintegro de subvenciones, concedidas para la realización de actividades deportivas con participación en los Juegos Escolares durante el curso 2019-2020, a las entidades y por los importes que se citan en el Anexo al mismo, como consecuencia del informe definitivo de la empresa que ha realizado el control financiero de las dichas subvenciones.
46. Decreto núm. 2022/279, de fecha 30 de agosto, por el que se adjudica a la empresa Grupo B2 Equipamientos Deportivos S.A. el contrato de la "Obra de dotación de canastas para baloncesto en Polideportivo Delicias", el cual tendrá un plazo de ejecución de 20 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 18.998,68 euros a favor del citado contratista; de 84,47 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 35,41 y 311,03 euros, a favor de las empresas Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras S.A. y Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., respectivamente, para hacer frente a los gastos de los respectivos lotes 1, ensayos, y 2, asistencia técnica, de control de calidad de la obra.



47. Decreto núm. 2022/280, de fecha 30 de agosto, por el que se declara desierto el procedimiento de contratación de la "Obra de remodelación de alumbrado para instalación de luminarias led en Polideportivo Pisuegra" por ausencia de licitadores, y se inicia un nuevo procedimiento de licitación introduciendo en el Proyecto de Ejecución las modificaciones que sean necesarias para su efectividad.
48. Decreto núm. 2022/281, de fecha 30 de agosto, por el que se inicia el proceso de prórroga de seis meses del contrato de una trabajadora con categoría de Taquillera, grupo 4, nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante contrato por circunstancias de la producción y duración de 6 meses, hasta totalizar un periodo de 12 meses, desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.
49. Decreto núm. 2022/282, de fecha 30 de agosto, por el que se concede a la Federación de Tenis de Castilla y León una subvención, por importe de 5.500,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "III Gran Slam España de Touchtennis-Open Castilla y León", que tendrá lugar desde el día 21 hasta el 25 de septiembre de 2022.
50. Decreto núm. 2022/283, de fecha 30 de agosto, por el que se concede a la Federación de Tenis de Castilla y León una subvención, por importe de 6.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "III Campeonato de España Absoluto de Touchtennis", que tendrá lugar desde el día 27 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2022.
51. Decreto núm. 2022/284, de fecha 2 de septiembre, por el que se concede al C.D. Valladolid Club de Esgrima una subvención, por importe de 1.300,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Torneo Nacional de Ranking Espada Femenina de Valladolid y 1ª Jornada Liga Iberdrola", que tendrá lugar los días 1 y 2 de octubre de 2022.
52. Decreto núm. 2022/285, de fecha 2 de septiembre, por el que se concede a la Federación de Tiro Olímpico de Castilla y León una subvención, por importe de 1.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de España de Equipos Autonómicos de Foso Universal", que tendrá lugar los días 1 y 2 de octubre de 2022.
53. Decreto núm. 2022/286, de fecha 2 de septiembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/21, por un importe máximo de 40.956,81 euros.
54. Decreto núm. 2022/287, de fecha 12 de septiembre, por el que se reconoce a un trabajador, Oficial 2ª de Mantenimiento, cuatro meses de servicios prestados en la Administración a efectos de antigüedad y trienios en el Ayuntamiento desde el día 1 de febrero de 2022.
55. Decreto núm. 2022/288, de fecha 13 de septiembre, por el que se concede al C.D. Federado CBS Five Valladolid una subvención, por importe de 2.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de España Sénior de Softbol Modificado", que tendrá lugar desde el día 3 al 6 de noviembre de 2022.
56. Decreto núm. 2022/289, de fecha 13 de septiembre, por el que se concede al C.D. Federado CBS Five Valladolid una subvención, por importe de 1.000,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato de España de Béisbol 5", que tendrá lugar desde el día 11 al 13 de noviembre de 2022.
57. Decreto núm. 2022/290, de fecha 13 de septiembre, por el que se adjudica a la empresa Activa Parques y Jardines S.L. el contrato de la "Obra de instalación de pista multideporte en C/ Familia", el cual tendrá un plazo de ejecución de 15 días naturales a contar desde la notificación del mismo; y a cuyos efectos se autorizan y comprometen unos gastos por los importes, IVA incluido, de 26.353,80 euros a favor del citado contratista; de 108,34 euros, a favor de 1A Ingenieros SL, para hacer frente a los gastos de coordinación de seguridad y salud de la obra; y de 444,55 euros, a favor de Bureau Veritas Inspección y Testing S.L.U., para hacer frente a los gastos de control de calidad de la misma (asistencia técnica).



58. Decreto núm. 2022/291, de fecha 13 de septiembre, por el que se adjudican los lotes 1 (ensayos de control de calidad) y 2 (asistencia técnica en control de calidad) del contrato de calidad de la "Obra de remodelación de la parcela de Riosol", a las empresas Centros de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A. e Incidec Ingeniería y Arquitectura S.L., por los importes, IVA incluido, de 1.155,33 y 6.591,47 euros.
59. Decreto núm. 2022/292, de fecha 13 de septiembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/22, por un importe total de 476.444,90 euros.
60. Decreto núm. 2022/293, de fecha 13 de septiembre, por el que se concede al Club Deportivo Balonmano Delicias una subvención, por importe de 600,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Torneo las Tres Mosqueteras", que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 2022.
61. Decreto núm. 2022/394, de fecha 13 de septiembre, por el que se concede a la Federación de Tenis de Castilla y León una subvención, por importe de 7.200,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Campeonato del Mundo Absoluto de Touchtennis por equipos de Selecciones Nacionales", que tendrá lugar desde el día 9 hasta el 11 de diciembre de 2022.
62. Decreto núm. 2022/295, de fecha 13 de septiembre, por el que se concede al C.D. Real Sociedad Hípica de Valladolid una subvención, por importe de 600,00 euros, a fin de apoyar económicamente la organización del "Concurso de Saltos Nacional Real Sociedad Hípica", que tendrá lugar desde el día 30 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2022.
63. Decreto núm. 2022/296, de fecha 19 de septiembre, por el que se amplía la duración del contrato de trabajo a cinco trabajadores con categoría de Ayudante peón Especialista, grupo 5 nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante prórroga de contrato por circunstancias de la producción y duración de seis meses y con destino en la Sección de Gestión de Instalaciones Deportivas; contratación que tendrá efectos desde el día 1 octubre de 2022, hasta el 31 de marzo de 2023.
64. Decreto núm. 2022/297, de fecha 19 de septiembre, por el que se amplía la duración del contrato de trabajo a una trabajadora con categoría de Taquillera, grupo 4 nivel 13, con carácter temporal y laboral, mediante prórroga de contrato por circunstancias de la producción y duración seis meses y con destino en la Sección de Gestión de Instalaciones Deportivas; contratación que tendrá efectos desde el día 1 octubre de 2022, hasta el 31 de marzo de 2023.
65. Decreto núm. 2022/298, de fecha 19 de septiembre, por el que se aprueba la primera certificación de la "Obra de remodelación de la piscina Ribera de Castilla", correspondiente a los trabajos realizados en el mes de julio de 2022, por importe de 32.475,86 euros, IVA incluido, por la empresa adjudicataria Proyectos y Construcciones DDR.
66. Decreto núm. 2022/299, de fecha 19 de septiembre, por el que se aprueba la segunda certificación de la "Obra de remodelación de la piscina Ribera de Castilla", correspondiente a los trabajos realizados en el mes de agosto de 2022, por importe de 182.549,61 euros, IVA incluido, por la empresa adjudicataria Proyectos y Construcciones DDR.
67. Decreto núm. 2022/300, de fecha 19 de septiembre, por el que se aprueba la nómina mensual del personal al servicio de la FMD correspondiente al mes de julio de 2022.
68. Decreto núm. 2022/301, de fecha 20 de septiembre, por el que se adjudica a MEGASPORT S.A., el contrato de "Suministro de material de esquí", por un importe de 8.081,59 euros, IVA incluido.
69. Decreto núm. 2022/302, de fecha 20 de septiembre, por el que se aprueba la primera certificación de la "Obra de remodelación de la cubierta del gimnasio del Complejo Deportivo Huerta del Rey", correspondiente a los trabajos realizados en el mes de agosto de 2022, por importe de 74.559,38 euros, IVA incluido, por la empresa adjudicataria Impermeabilizaciones Impalag S.L.



70. Decreto núm. 2022/303, de fecha 20 de septiembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/23, por un importe total de 291.517,50 euros.
71. Decreto núm. 2022/304, de fecha 21 de septiembre, por el que se anula la subvención concedida a la entidad deportiva C.D. Federado CBS Five Valladolid, por importe de 1.000 euros, para la organización del evento "Campeonato de España de Béisbol 5" por no haberse realizado dicha actividad como consecuencia de no haber una inscripción mínima de participantes para la competición.
72. Decreto núm. 2022/305, de fecha 21 de septiembre, por el que se concede con carácter provisional las subvenciones a las entidades que se citan en el Anexo al mismo, al amparo de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades para la realización de actividades deportivas con participación en los Juegos Escolares durante el curso 2022-2023, a cuyos efectos se autorizan unos gastos por importes de 58.000 y 232.000 euros para los ejercicios 2022 y 2023, respectivamente.
73. Decreto núm. 2022/306, de fecha 28 de septiembre, por el que se concede al Club Deportivo Rolling Lemons una subvención, por importe de 2.800 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "Liga Europea de Clubes Inline Freestyle", que tendrá lugar desde día 16 hasta el 18 de diciembre de 2022.
74. Decreto núm. 2022/307, de fecha 28 de septiembre, por el que se concede a la Federación de Baloncesto de Castilla y León una subvención, por importe de 5.500 euros, a fin de apoyar económicamente la organización de la "Copa Castilla y León LEB y Liga Femenina", que tendrá lugar desde el día 23 hasta el día 25 de septiembre de 2022.
75. Decreto núm. 2022/308, de fecha 28 de septiembre, por el que se resuelve proceder a la devolución de la garantía depositada por la empresa Cotodisa Obras y Servicios S.A. en el Ayuntamiento de Valladolid, toda vez que la "Obra de remodelación de la parcela de la antigua piscina de Río Sol" es un expediente tramitado por la FMD, entidad ante la que se ha depositado la garantía definitiva de la obra, para responder de las obligaciones del citado contrato.
76. Decreto núm. 2022/309, de fecha 29 de septiembre, por el que se aprueban los Seguros Sociales de los trabajadores de la FMD correspondientes al mes de agosto de 2022.
77. Decreto núm. 2022/310, de fecha 29 de septiembre, por el que se aprueba la relación contable de operaciones en fase previa número Q/2022/24, por un importe total de 70.430,85 euros.
78. Decreto núm. 2022/311, de fecha 29 de septiembre, por el que se prorroga para el periodo comprendido entre el día 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, el contrato relativo al "Servicio de Impartición de clases de natación organizadas por la FMD", del que es adjudicataria la empresa Fitness Project Center S.L., a cuyos efectos se autoriza y compromete un gasto por importe de 575.000 euros.